

**RESOLUCION 350
(06 de Julio de 2018)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NO 001 DE 2018".

**EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA
HUILA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 007 de 2014 y la Resolución 635 de 2014 y,

CONSIDERANDO

- Que la entidad en cumplimiento de la autorización impartida por la Junta Directiva dio inicio al proceso de Convocatoria Publica No 001 de 2018, cuyo objeto es:

"Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación, organización del Área y del Equipo especializado de Tomografía a pacientes y la extensión futura de servicios conexos a la Tomografía de requerirse; además de todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio, acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la Empresa Social del Estado -ESE - Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata"

- Que se ha surtido el trámite del artículo 17 de la resolución 635 de 2014 y a la fecha se recibirán las ofertas de los proponentes interesados en los términos definidos.
- Que en virtud al principio de eficiencia, transparencia y eficacia se debe constituir un comité evaluador con características interdisciplinarias que garanticen el análisis y evaluación de las ofertas en forma justa y equitativa.

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Por lo anteriormente expuesto, el gerente de la ESE Hospital San Antonio de Padua de la Plata

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité evaluador para la convocatoria Pública No 001 de 2018, cuyo objeto es: "Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación, organización del Área y del Equipo especializado de Tomografía a pacientes y la extensión futura de servicios conexos a la Tomografía de requerirse; además de todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación del servicio, acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la Empresa Social del Estado -ESE - Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata"

1. Doctora Marlene Moreno Caviedes, Subgerente Técnico Científica-Evaluadora Técnica.
2. Ingeniero Henry Gamba Gamboa, Contratista Asesor Gestión de Proyectos.
3. Doctora Sahira Piedad Valencia Cuellar, Asesora Financiera de Proyectos.
4. Doctor Alexander Echavarría Losada, Asesor Administrativo y Financiero
5. Doctora Yuli Fernanda Cabrera, Asesora Jurídica
6. Doctor Santiago Parada Pardo, Asesor Jurídico Externo

ARTICULO SEGUNDO: Designase como apoyo técnico científico del Comité, a:

1. Ingeniera Biomédica María Isabel Floriano
2. Ingeniero David Ricardo Leiva.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas cumplirán las funciones de evaluadores de las propuestas recibidas dentro de la convocatoria Pública No 001 de 2018

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. //

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de La Plata Huila, a los Seis (06) días del mes de Julio de 2018.


JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

Proyecto. Yuli F. Cabrera. –
Asesora Jurídica



"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov